

1.- **Ciente:** Crear la cuenta.

2.- **Ciente:** Llenar la solicitud de crédito en línea.

3.- **Ciente:** Sube o envía documentos

4.- **SODEME:** Verificación de documentos, para asegurar que los documentos del cliente tengan las características e información correcta.

- **Si:** Todo es correcto avanza al paso 5.
- **No:** Regresa al paso 3.

5.- **SODEME:** Análisis de crédito:

- **Si:** Todo es correcto se autoriza en un tiempo máximo de 24 horas.
- **No:** Se inicia una revisión especial que tomaría un tiempo mínimo 72 horas en la cual se revisa lo siguiente:
  - ✓ Se requiere más información.
  - ✓ Buró de crédito con alarmas.
  - ✓ El monto es muy alto.

5.1.- **SODEME:** Manda contrato, confirma la recepción con el cliente y programa llamada de verificación en la cual se explicará al cliente lo siguiente:

- Explicar el modelo de arrendamiento
- Condiciones generales.
- Cambio en el monto del pago mensual por **pago tardío**.
- Contratación del seguro.
- El mantenimiento, garantías y reparaciones.
- Facturación.
- Pagarés.
- Venta Final

5.2.- **SODEME:** Seguimiento del contrato:

- Enviar guía prepagada.
- Dar seguimiento al envió por parte del cliente.
- Que el contrato sea firmado y entregado a SODEME Leasing en un plazo no mayor a 5 días a partir de la aceptación del contrato.
- Recepción del contrato y su revisión
- Pago de anticipo o renta adelantada si corresponde.
- Envío contrato de cliente firmado por SODEME.

6.- **SODEME:** Seguimiento a crédito:

- Recordar al cliente las fechas de pago.
- Verificar recepción de pago
- Enviar las facturas a tiempo.
- Tener al día los registros contables.

### Puntos para considerar:

- Los documentos para la solicitud deberán ser enviados por correo con copia a Claudia Malacara, de lo contrario no se podrá iniciar con la revisión a menos que ella así lo indique y comunique a la financiera que es un caso “especial”.
- Los documentos para la solicitud deben venir correctamente llenados y firmados en todos los espacios que se requiere se llene la información, de lo contrario no se podrá iniciar con el proceso de solicitud.
- En caso de que los domicilios del Titular y el Obligado Solidario/Aval sean el mismo, indicarlo en el correo junto a los documentos de la solicitud.
- Al momento de hacer llegar la información, es necesario que se le haga saber al cliente que los documentos de la solicitud serán requeridos con firma autógrafa.
- De ser necesaria una **PRE-APROBACION** (la cual es solo para determinar si el sujeto es apto para iniciar con el proceso de solicitud de su crédito y no compromete en nada al proceso hasta hacer el proceso completo), se necesita que envíen los siguientes documentos debidamente llenados y firmados:
  - \* Constancia de situación fiscal del Titular (No mayor a 3 meses).
  - \* Constancia de situación fiscal del Obligado Solidario/Aval (No mayor a 3 meses).
  - \* Identificación del Titular.
  - \* Identificación del Obligado Solidario/Aval.
  - \* Formato de autorización para revisión de buró de crédito del Titular.
  - \* Formato de autorización para revisión de buró de crédito del Obligado Solidario/Aval.
  - \* Estados de cuenta de los últimos 3 meses del Titular.
  - \* Cotización o cotizaciones dependiendo el caso.
- Las cotizaciones deben traer tanto el domicilio de los clientes, como el domicilio de la entrega del equipo, en caso de que el domicilio sea el mismo, deberá indicarse, de lo contrario no se puede continuar con el proceso de elaboración de contratos.
- Cuando se hable de pagos entre el vendedor y el cliente, dejar en claro que es por parte del proveedor para respetar condiciones, más no porque la financiera sea quien lo solicita como mensualidad (para que no haya malentendidos entre el cliente, la financiera y los vendedores).
- Si el correo con documentos de una solicitud es recibido después de las 5pm, se comenzará con la revisión de éstos hasta el siguiente día, por lo cual el tiempo para dar respuesta por parte de la financiera, también empezaría a correr hasta el siguiente día.
- La financiera podría hacer alguna propuesta o condición con el cliente a como le sea conveniente después de la revisión de su solicitud.